

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ELABORACIÓN DE MÓDULOS PARA EL DIPLOMADO SOBRE MEJORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS REGIONES DE PIURA, LA LIBERTAD, AREQUIPA, CUSCO Y LORETO

Lima, enero de 2014

1. ANTECEDENTES:

En el marco de la cooperación entre el Gobierno de Canadá y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), se acordó desarrollar un proyecto para el “Fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales en regiones clave del Perú” en las regiones de Arequipa, Cusco, La Libertad, Loreto y Piura. El proyecto fue aprobado tras la firma del Acuerdo de Contribución entre el Gobierno de Canadá y el CIES, el 27 de marzo de 2013. El CIES implementará el proyecto sobre el manejo de los recursos naturales y crecimiento sostenible, promoviendo la participación de autoridades, sector privado, ONGs, institutos de investigación y otros actores relevantes.

El proyecto está orientado a mejorar, en el nivel nacional y regional principalmente, el desarrollo y gestión de políticas públicas sobre medio ambiente a través de:

- El fortalecimiento de capacidades de funcionarios regionales en la gestión de los recursos naturales, resolución de conflictos, presupuesto de inversión pública, formulación de proyectos de inversión, transparencia en el uso de los recursos públicos, y gestión basada en resultados;
- La generación de evidencia en temas económicos, ambientales y sociales (incluyendo la igualdad de género) relacionados con la gestión de recursos naturales, que sirva como insumo para el diseño.

En este marco, se plantea la implementación de un programa académico -en la modalidad de diplomado- para fortalecer las capacidades de los Gobiernos Regionales (GR) para contribuir en la mejora de la gestión pública de políticas de manejo y gestión de los recursos naturales con un enfoque de gestión por resultados.

A través del diplomado, se busca desarrollar las capacidades técnicas y académicas de un grupo importante de gestores públicos y otros actores regionales que puedan convertirse a mediano y largo plazo, en facilitadores y agentes de cambio para la transformación y mejora de la gestión pública regional en las cinco regiones priorizadas.

El diplomado será de carácter teórico-práctico, semi presencial y modular, y atenderá las necesidades de formación en siete temas que el Proyecto prioriza, los mismos que coinciden con los módulos temáticos de esta convocatoria.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Diseñar el contenido y estructura de siete módulos temáticos de capacitación, en el marco del diplomado para la mejora de políticas públicas de manejo de recursos naturales y gestión ambiental en las Regiones de Piura, La Libertad, Arequipa, Cusco y Loreto. Los temas de los módulos son los siguientes:

- 2.1. Planeamiento estratégico y diagnóstico del crecimiento
- 2.2. Gestión ambiental y de recursos naturales
- 2.3. Inversión pública y ciclo de proyectos
- 2.4. Sistemas de información sobre recursos naturales
- 2.5. Conflictividad socio ambiental
- 2.6. Ordenamiento territorial
- 2.7. Valoración de servicios ecosistémicos

3. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

En cada región, el diplomado tendrá una duración de cinco (5) meses y se desarrollarán un máximo de cinco (5) módulos; los mismos que serán seleccionados de acuerdo a los resultados de la Evaluación de Necesidades de Capacitación realizada por el CIES en los respectivos Gobiernos Regionales¹.

Cada módulo deberá desarrollar la estructura curricular, los contenidos, los aspectos metodológicos para su desarrollo, las condiciones fundamentales para su implementación, plantear las competencias que se espera adquieran de los participantes, el perfil de los docentes, y proponer los materiales (textos de lectura, guías, manuales, informes, casos, etc.) de consulta (principales y complementarios) para ser utilizados durante la ejecución del diplomado.

El desarrollo de cada módulo deberá seguir las siguientes fases:

¹ Las consideraciones metodológicas del diplomado, pueden ser consultadas en el Anexo 3 de estos Términos de Referencia.

Fase I: Revisión de documentación

Se revisarán los resultados del documento de Evaluación de Necesidades de Capacitación (ENC), elaborado como insumo para el diseño del diplomado y sus respectivos módulos, de tal manera que responda a las expectativas y necesidades de los Gobiernos Regionales. Adicionalmente, cada consultor (a) deberá consultar el Plan de Implementación del Proyecto (PIP) “Fortalecimiento de la gestión de recursos naturales en regiones claves del Perú”, y otros documentos que den cuenta del proceso seguido en otros diplomados similares.

Previamente al inicio de esta fase, el grupo de consultores(as) seleccionados(as) participará en una reunión de inicio con el consultor responsable del diseño del diplomado. El objetivo de esta reunión es socializar los alcances y resultados del Proyecto en el cual se enmarca el diplomado, así como presentar los siguientes aspectos que apoyarán a cada consultor(a) en el desarrollo de sus respectivos módulos:

- La síntesis de los principales resultados de la ENC
- El objetivo y marco conceptual del diplomado
- Relación entre el marco conceptual y el trabajo aplicativo
- Las competencias generales y específicas esperadas
- El perfil del participante
- Los principios de formación / capacitación
- La metodología de desarrollo del diplomado:
 - Tiempos
 - Fases: virtual-presencial-virtual
 - Etapas: Etapa 1: teórico conceptual y Etapa 2: Elaboración de un proyecto
 - Número de participantes

Fase II: Diseño

Se trabajará en el diseño preliminar y final de cada módulo del diplomado, lo que incluye la estructura y contenidos de cada módulo propuesto, materiales de lectura y/o consulta (principales y complementarios).

Esta fase incluye una revisión, por un lector(a) del informe preliminar con los avances en el diseño y desarrollo de cada módulo. El(a) consultor(a) deberá coordinar permanentemente con el consultor responsable del diseño del diplomado y con el equipo técnico del CIES.

El lugar de trabajo será la ciudad de Lima.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Plan de trabajo.
2. Informe preliminar del diseño del módulo del diplomado que dé cuenta del objetivo, las competencias a desarrollar, la estructura y contenido preliminar de cada módulo
3. Diseño final del módulo del diplomado para la “Mejora de políticas públicas de manejo de recursos naturales y gestión ambiental” que contenga:
 - Antecedentes.
 - Contexto y justificación de la implementación del módulo.
 - Objetivo
 - Competencias a adquirir por parte de los participantes.
 - Diseño, estructura y contenidos de cada módulo (incluye las sumillas).
 - Propuesta metodológica y materiales de apoyo (Material bibliográfico, casos) que vinculen el marco conceptual con el trabajo aplicativo.
 - Productos que se elaborarían en el diplomado y que posteriormente podrán ser aprovechados por los GR.
 - Perfil de los docentes (2) a ser reclutados (con CV no documentado).

Los productos deberán ser presentados en forma física (impresa) debidamente firmados por el (la) consultor(a) y en versión digital (CD) conteniendo todos los archivos digitales utilizados para la consultoría.

5. PLAZO, CRONOGRAMA DE TRABAJO Y REQUISITOS

El plazo de la consultoría será de treinta y siete (37) días calendario, a partir de 20 de enero al 25 de febrero de 2014.

El cronograma de trabajo es el siguiente:

Actividad	Fechas
Convocatoria	Viernes 10 de enero 2014
Formulación y absolución de consultas	Hasta el martes 14 de enero 2014 ²
Recepción de propuestas técnicas y CV	Jueves 16 de enero 2014 (5 pm.) ³
Anuncio de propuestas seleccionadas	Lunes 20 de enero 2014
Entrega del primer producto	Jueves 23 de enero 2014
Entrega del segundo producto	Viernes 10 de febrero 2014
Entrega del tercer producto	Martes 25 de febrero 2014

² Las consultas deben ser dirigidas a María Amelia Trigoso, a la siguiente dirección electrónica: mtrigoso@cies.org.pe

³ Ver Anexos 1 y 2

6. MONTO TOTAL Y FORMA DE PAGO

El monto por cada módulo es de U\$ CAD 3.800,00 dólares canadienses⁴ a todo costo, incluido los impuestos de Ley.

La forma de pago será de la siguiente forma:

20% a la entrega y aprobación del plan de trabajo.

30% a la entrega y aprobación del informe parcial.

50% a la entrega y aprobación del informe final.

Los pagos se realizarán previa aprobación de los productos señalados.

7. PERFIL DEL CONSULTOR:

El consultor(a) responsable del diseño y desarrollo de cada módulo deberá ser un profesional en economía, sociología, ingeniería económica, ingeniería ambiental, o carreras afines vinculadas a las temáticas del módulo al que postule. Debe contar con experiencia reconocida en la ejecución de programas y proyectos educativos con metodologías participativas, además de con experiencia reconocida en temas de gestión pública, gestión ambiental y manejo de recursos naturales.

8. COORDINACIÓN

El desarrollo de la consultoría se realizará en coordinación permanente con la Oficina Ejecutiva del CIES y el consultor responsable del Diseño del diplomado para la “Mejora de Políticas Públicas de Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental” en las Regiones de Piura, La Libertad, Arequipa, Cusco y Loreto, quien tendrá a su cargo la coordinación de trabajo con el equipo de consultores responsables del diseño de cada módulo.

9. CONFIDENCIALIDAD

El(a) consultor(a) se compromete a mantener absoluta confidencialidad sobre la información usada y los resultados obtenidos. La información producida y el diseño del módulo del diplomado es de propiedad y uso exclusivo del CIES.

⁴ El TC a considerar será el establecido por la cooperación canadiense a la fecha de pago de los servicios.

ANEXO 1

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Las propuestas deberán ser dirigidas al CIES (Calle Miguel Soto Valle 247, Orrantia del Mar, Lima 17) mediante una carta firmada por el representante de la institución que presenta la propuesta. Deberá señalarse en el sobre, con letra mayúscula, el tema del módulo(s) al que postula.

Deberá presentarse dos copias impresas (letra Arial de 12 puntos, espacio simple), de preferencia a doble cara, junto con la versión electrónica en un CD. Las propuestas deberán incluir los siguientes componentes:

I. ANTECEDENTES

II. PROPUESTA TÉCNICA

II.1. Objetivo

II.2. Alcance de los servicios (Productos)

II.3. Actividades

II.4. Metodología

II.5. Plazo y cronograma

II.6. Otros que el consultor(a) estime conveniente desarrollar.

NOTA: incluir Currículum Vitae del consultor(a), usando el formato del anexo 2. De presentarse a más de un módulo temático; se requiere una propuesta por cada uno de ellos, con la que se adjuntará el CV respectivo. Recuérdese que en ningún caso, el(a) profesional puede ser el(a) mismo(a).

ANEXO 2
FORMATO DE CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Apellido paterno Nombres		Apellido materno	
Fecha nacimiento (día/mes/año)	Departamento	País	DNI
Dirección domiciliaria		Teléfono -Celular	
Centro de trabajo			
Dirección del centro de trabajo		Teléfono	Fax
Correo electrónico			

ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios universitarios

Universidad	País	Especialidad	¿Egreso? (sí / no)	Grado obtenido	Fecha de obtención

Otros estudios

Centro de Estudios	País	Curso/Diploma/Carrera	Fecha de obtención

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Institución	Cargo	Breve descripción de las responsabilidades y logros	Fecha inicial	Fecha Final

PUBLICACIONES

Título	Fecha	Número de páginas, editorial y/o medio

ÁREA DE INTERÉS

DISTINCIONES

Institución	Distinción	Año

PERSONAS QUE PUEDAN REFERIRLE

Nombre	Teléfonos	Correo electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

ANEXO 3

CONSIDERACIONES SOBRE EL DIPLOMADO ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Los Diplomados buscan desarrollar las capacidades técnicas de un grupo importante de gestores públicos y otros actores regionales, que puedan convertirse en el mediano y largo plazo en facilitadores para el diseño y gestión, eficiente y eficaz, de políticas públicas vinculadas al manejo de recursos naturales y gestión ambiental que contribuyan al crecimiento económico de las cinco regiones seleccionadas en el Proyecto.

Participantes del diplomado: El número de participantes será de hasta un máximo de 30 personas para cada diplomado, en cada una de las cinco regiones seleccionadas. Los participantes serán funcionarios(as) de los Gobiernos Regionales en un 90%, y académicos de las universidades y centros regionales, periodistas, y representantes de la sociedad civil en un 10%. Para ser elegibles como alumnos(as) del diplomado, se realizará una convocatoria al interior de los Gobiernos Regionales en la que los candidatos(as) deberán cumplir con el siguiente perfil y los siguientes requisitos:

Cuadro 1: Perfil, requisitos y criterios adicionales para la postulación y selección de participantes en los diplomados

	Características
Perfil del (a) postulantes	Antigüedad mínima de un año laborando en los Gobiernos Regionales
	Conocimientos básicos en alguno de los siete ejes temáticos identificados para el levantamiento de necesidades de capacitación.
	Ser funcionario(a) de alguna de las gerencias y/o direcciones regionales que abordan los ejes temáticos identificados en el marco del levantamiento de necesidades de capacitación.
Requisitos para postulación	Carta del Gerente responsable del área donde labora el(a) postulante, presentándole y señalando explícitamente que se le brindarán todas las facilidades para su participación (tiempo principalmente), en caso de ser seleccionado. De ser gerente(a), el postulante deberá presentar la carta de su superior inmediato.
	Propuesta de proyecto, en el marco de los siete ejes temáticos que contemplarán los diplomados y que han sido identificadas por el Proyecto, que pueda ser viable de implementar en su respectivo Gobierno Regional.
	CV resumido que, entre otros puntos, identifique la expertise del(a) postulante en una o más de las áreas temáticas a ser trabajadas en los diplomados.
Criterios adicionales a tomar en cuenta para la selección	Modalidad de contratación de los(as) funcionarios (as) públicos. Es decir, nombrados y pertenecientes al régimen de Contratación por Servicios Administrativos (CAS), en porcentajes de 50% a 70% para el primer caso y 30% a 50% para el segundo caso para el primer año de los diplomados ⁵ . Estos porcentajes irán variando a partir del segundo año de los diplomados, hasta

⁵ Para evitar la alta rotación o deserción, especialmente durante el proceso electoral regional 2014.

alcanzar 50% cada tipo de modalidad de contratación.

Cuota de género. Por cada diplomado, por región, deberá haber un mínimo de 30% de mujeres participantes.

La propuesta de proyecto, que deberá ser presentada como “idea” de proyecto, será calificada por un jurado independiente que estará conformado, en cada región, por el operador técnico, un representante del Gobierno Regional, y un delegado(a) del CIES. Este jurado tendrá la tarea de agrupar todas las propuestas presentadas en las siete áreas temáticas⁶ y, a partir de ahí, seleccionar un máximo de cinco proyectos por región, los mismos que serán trabajados por el conjunto de participantes (divididos en igual número de grupos) a lo largo del tiempo que dure cada diplomado. Esta dinámica se repetirá para el inicio de todos los diplomados planificados durante el 2014 al 2016.

Alcance de los diplomados: Cada diplomado tendrá una duración de cinco meses. El enfoque será teórico-práctico, dándose prioridad al desarrollo y acompañamiento de los grupos que trabajarán los cinco proyectos seleccionados en cada uno de los diplomados.

Cada diplomado se desarrollará a través de la implementación de cinco (5) módulos, los mismos que priorizarán aquellos ejes temáticos, con sus respectivos sub temas, identificados a través de la ENC realizada en los Gobiernos Regionales⁷. El tema de equidad de género, si bien tendrá una sección especial para introducir en la temática a los funcionarios(as) participantes, será transversal a todos los módulos.

Número de diplomados⁸: Se desarrollará 1 diplomado por año, por región; es decir, un total de 15 diplomados entre el 2014 y el 2016, en las siguientes fechas:

Cuadro 2: Número de diplomados por año, según región

Diplomados	2014	2015	2016
Piura	Mar - Jul	Mar - Jul	Mar - Jul
La Libertad	Abr - Ago	Abr - Ago	Abr - Ago
Arequipa	May - Set	May - Set	May - Set
Cusco	Jun - Oct	Jun - Oct	Jun - Oct
Loreto	Jul - Nov	Jul - Nov	Jul - Nov

⁶ Véase el acápite 4.8. Evaluación de Necesidades de Capacitación.

⁷ Estos subtemas se irán actualizando cada año, sobre la base de la priorización realizada anualmente por los Consejos Consultivos Regionales.

⁸ Como se señalara en la sección de “Avances a la fecha” (Acápite 4.3.), la experiencia de los diplomados podría ser replicada entre funcionarios de Gobiernos Locales, en aquellas provincias en las que intervienen empresas de industrias extractivas en algunas de las regiones seleccionadas.

Modalidad de los diplomados: Cada diplomado se implementará a través de tres fases: No presencial-Presencial-No presencial que cubrirá aproximadamente 24 horas presenciales y 43.5 horas no presenciales de trabajo para cada módulo. Esto requiere que los participantes, en coordinación con las autoridades regionales, asignen tiempo para el estudio autónomo y auto formativo.

- **Primera Fase No presencial:** Revisión de conceptos y definiciones generales en cada módulo, en la que cada participante a partir del estudio autónomo del material correspondiente, deberá relacionar dichos conceptos con el contexto de su región y con las características de las políticas y programas que se vienen implementando. Se desarrollará un “momento presencial” al inicio de esta fase a cargo del tutor temático en la que los participantes recibirán orientaciones de tipo metodológico y administrativo. Además, será un momento en el que se establecerá contacto entre los participantes y el tutor.

En esta fase se gestan los grupos de trabajo, de acuerdo a la selección previa de las mejores cinco propuestas de proyecto y, bajo la premisa de que serán aproximadamente 30 los participantes de cada diplomado; es decir, cada grupo de trabajo estará conformado por seis personas, asegurando que dichos grupos queden constituidos por funcionarios de diferentes gerencias o dependencias para que la posibilidad de inter - aprendizaje se haga realidad.

Duración: 15 días, 1.5 horas diarias.

- **Fase presencial:** Los participantes revisan y discuten los conceptos aprendidos y trabajados durante la primera fase no presencial. Es un espacio diseñado para el intercambio con el docente y con los demás participantes, donde además se consolidan los grupos de trabajo ya creados en la *Primera Fase* para elaborar las propuestas de proyecto.

La función fundamental de esta fase es hacer uso de los conceptos discutidos en el marco de un taller práctico e interactivo, conducido por el docente a cargo de cada módulo, donde los participantes hagan uso “en vivo” tanto de los conceptos como de las metodologías que cada módulo supone. Los grupos trabajan durante esta fase el desarrollo de la propuesta de proyecto que les corresponda, contando para esa tarea con la asesoría y acompañamiento del docente así como el soporte del tutor.

Duración: 3 días, 8 horas diarias

- **Segunda Fase no presencial:** Los participantes se dedicarán a desarrollar el proyecto y harán uso de los conceptos, las reflexiones y los resultados de las discusiones sostenidas en el taller desarrollado en la *Fase Presencial*. Asimismo, pondrán en práctica las recomendaciones e instrucciones alcanzadas por el docente para el correcto afinamiento y ajuste de su proyecto.

Para que esto sea posible, será necesario que cada equipo de trabajo: tenga un coordinador a la cabeza que deberá ser el participante/funcionario más experimentado en función de las tareas señaladas por el docente, el que

mantenga una comunicación frecuente con el docente y el tutor, y el que lidere las reuniones de trabajo necesarias para la conclusión del proyecto.

Duración: 12 días con un estimado promedio de 3 reuniones de equipo de 3 horas de trabajo cada una, además de 1 hora diaria en promedio para cumplir con la distribución de tareas del equipo.

Se promoverá que los diplomados sean certificados por el SERVIR⁹, de tal manera que formen parte del proceso de capacitación de servidores públicos que esta institución viene impulsando desde la Escuela de Gestión Pública, y que esta acreditación pueda ser convalidada por una universidad para una maestría en gestión pública. Adicionalmente, la participación directa de esta institución se concretará al inicio de cada diplomado, pues tendrá un papel central en el desarrollo de la temática de gestión pública y planificación.

Se ha previsto que en las cinco regiones el trabajo no presencial esté soportado por una Plataforma Virtual que será administrada por el área de informática de la Oficina Ejecutiva del CIES. Deberá proveer de un espacio virtual amigable y capaz de desarrollar el almacenaje de trabajos de los participantes, de documentos de consulta y soporte, mensajería, sistemas de calificación y espacios de trabajo virtual para grupos de 6 personas en promedio.

Docentes y tutores: Cada módulo será trabajado por un docente, el mismo que será un(a) profesional senior en la especialidad temática que el módulo requiera, de preferencia con experiencia de trabajo en el sector público no menor de tres años, con amplia formación que le permita enfrentar los desafíos de profesionales con diversos conocimientos y con experiencia académica en universidades públicas o privadas no menor de dos años. Deseable con estudios de maestría o doctorado en el tema del módulo, en diseño e implementación de políticas públicas, desarrollo regional o en ítems vinculados a la reforma del Estado o gestión pública y que tenga probadas habilidades en la gestión de fuentes de información.

Los docentes estarán a cargo de las siguientes tareas: (i) desarrollar el/los módulos de su competencia, adaptándolo(s) a situaciones y contextos regionales, asegurando que las competencias específicas a su módulo y transversales al diplomado se alcancen; (ii) desarrollar una metodología ágil y flexible que permita la interacción entre los participantes; (iii) proponer actividades que relacionen los contenidos con los proyectos a desarrollar durante el diplomado.

Para el soporte al proceso formativo en términos de apoyo pedagógico y logístico, se contará con el apoyo de un tutor temático y un asistente logístico, respectivamente.

Atendiendo a las características del módulo al cual sea asignado, el **tutor temático** será un(a) profesional, experto(a) local, con suficiente conocimiento conceptual y la suficiente experiencia para compartir responsabilidades con el docente del módulo y guiar los grupos de trabajo de manera adecuada. De preferencia, deberá haber

⁹ Institución pública que tiene como finalidad la gestión de las personas al servicio del Estado.

trabajado por lo menos dos años en el sector público regional o nacional y haber ejercido la práctica universitaria en materias relacionadas con el módulo en cuestión o, en su defecto, haber conducido espacios de formación y capacitación para funcionarios(as) públicos.

El tutor temático tendrá a cargo las siguientes tareas: (i) sugerir al docente contenidos para el módulo, de tal manera que se incorporen elementos para el desarrollo de los proyectos; (ii) absolver, centralizar e intermediar las consultas de los participantes durante la implementación del módulo en acuerdo con el docente, y dar soporte a los grupos de trabajo para el correcto desarrollo de los proyectos; (iii) preparar un calendario de actividades que le permita ordenar el trabajo de los grupos, el cumplimiento de tareas y entregas.

En el caso del **asistente logístico**, que será recurso de los Gobiernos Regionales, será una persona con formación técnica y experiencia en el manejo de recursos logísticos para la implementación de espacios de formación y capacitación a funcionarios públicos, que maneje los procedimientos de solicitud disposición y uso de infraestructura adecuada (aulas y salas de trabajo y de descanso o refrigerio, espacios que serán brindados por los Gobiernos Regionales) material de oficina y de equipos informáticos así como de audio y video. Deberá también encargarse del registro y control de asistencia en el caso de la fase presencial.

El desarrollo de los contenidos de los módulos, así como la implementación de los diplomados, serán concursados teniendo en cuenta las consideraciones aquí expuestas para esta actividad. Las propuestas de los concursantes, deberán incluir los syllabus de cada módulo, la metodología a implementar, así como los Curriculum Vitae de los(as) candidatos(as) a docentes, tutores temáticos y asistentes logísticos.